CAMARA DE COMERCIO DE PALMIRA
FUNDACION HOGAR PARA UNA VIDA MEJOR

Fecha expedición: 2024/02/01 - 11:41:28 **** **Recibo No.** S000612964 **** **Num. Operación.** 01-NGUZMAN-20240201-0019
LA INSCRIPCIÓN PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUEVE SU INSCRIPCIÓN A MÁS TARDAR EL 01 DE ABRIL DE 2024.
CODIGO DE VERIFICACIÓN pzURkgWKc7

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las inscripciones del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro y de la Economía Solidaria,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: FUNDACION HOGAR PARA UNA VIDA MEJOR
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO
CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT : 900828141-1
ADMINISTRACIÓN DIAN : PALMIRA
DOMICILIO : PALMIRA

MATRICULA - INSCRIPCIÓN

INSCRIPCIÓN NO : S0002736
FECHA DE INSCRIPCIÓN : FEBRERO 05 DE 2015
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2023
FECHA DE RENOVACION DE LA INSCRIPCIÓN : MARZO 31 DE 2023
ACTIVO TOTAL : 84,563,000.00
GRUPO NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : CALLE 41 NO 32-43
BARRIO : LAS MERCEDES
MUNICIPIO / DOMICILIO: 76520 - PALMIRA
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 2855521
TELÉFONO COMERCIAL 2 : 2867168
TELÉFONO COMERCIAL 3 : NO REPORTÓ
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : fundacionhogar2017@hotmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : CALLE 28 N° 29 - 60
MUNICIPIO : 76520 - PALMIRA
BARRIO : LAS MERCEDES
TELÉFONO 1 : 2855521
TELÉFONO 2 : 2867168
CORREO ELECTRÓNICO : fundacionhogar2017@gmail.com

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : fundacionhogar2017@gmail.com

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : Q8790 - OTRAS ACTIVIDADES DE ATENCION EN INSTITUCIONES CON ALOJAMIENTO
ACTIVIDAD SECUNDARIA : Q8899 - OTRAS ACTIVIDADES DE ASISTENCIA SOCIAL SIN ALOJAMIENTO N.C.P.

OTRAS ACTIVIDADES : S9499 - ACTIVIDADES DE OTRAS ASOCIACIONES N.C.P.

CERTIFICA - CONSTITUCIÓN

POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 19 DE ENERO DE 2015, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 376 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 05 DE FEBRERO DE 2015, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA FUNDACION HOGAR PARA UNA VIDA MEJOR.

CERTIFICA - REFORMAS

DOCUMENTO	FECHA	PROCEDENCIA DOCUMENTO				INSCRIPCION	FECHA
AC-2	20160712	ACTAS FUNDADORES	CONSEJO	DE	PALMIRA	RE01-270	20160808
AC-2	20160712	ACTAS FUNDADORES	CONSEJO	DE	PALMIRA	RE01-270	20160808

CERTIFICA - VIGENCIA

VIGENCIA: QUE EL TÉRMINO DE DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA ES INDEFINIDO.

CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: LA FUNDACIÓN TENDRÁ COMO OBJETO SOCIAL EJECUTAR Y ADMINISTRAR PROGRAMAS SOCIALES ORIENTADOS A MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA COMUNIDAD EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD CON PROGRAMAS SOCIALES EN EL ÁMBITO EDUCATIVO, INVESTIGATIVO, ADMINISTRATIVO, FINANCIERO, CULTURAL, DEPORTIVO Y RECREATIVO Y MEDIOAMBIENTAL EN EL ORDEN MUNICIPAL, DEPARTAMENTAL Y NACIONAL. Y SUS FINES ESPECÍFICOS SON: A) DIRIGIR, ADMINISTRAR Y EJECUTAR PROGRAMAS PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL A NIÑOS Y NIÑAS Y ADOLESCENTES EN SITUACIÓN DE VULNERACIÓN DE DERECHOS, EN DIFERENTES MODALIDADES. B) EJECUTAR PROYECTOS DIRIGIDOS A LA COMUNIDAD EN GENERAL DE ORDEN EDUCATIVO, INVESTIGATIVO, ADMINISTRATIVO, FINANCIERO, CULTURAL, DEPORTIVO Y RECREATIVO. C) PROMOVER LA AUTOGESTION DE MICROEMPRESAS CON EL FIN DE MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LAS COMUNIDADES. D) GESTIONAR PROGRAMAS PARA EL DESARROLLO SOCIOCULTURAL Y ECONOMICO DE LAS FAMILIAS EN SITUACION DE VULNERABILIDAD. E) REALIZAR SEMINARIOS, TALLERES, CONFERENCIAS Y DEMAS ACTIVIDADES DE CARÁCTER EDUCATIVO, FORMATIVO, INVESTIGATIVO E INFORMATIVO, RELACIONADOS CON EL OBJETO SOCIAL. F) PRESTAR ASESORIA Y CONSULTORIA GERENCIAL, TECNICA, ADMINISTRATIVA OPERATIVA Y FINANCIERA A ORGANIZACIONES PRIVADAS, GUBERNAMENTALES DEL ORDEN MUNICIPAL, DEPARTAMENTAL O NACIONAL Y DEL EXTERIOR. G) CELEBRAR Y EJECUTAR TODA CLASE DE CONTRATOS Y CONVENIOS DE COLABORACION, PARTICIPACIÓN, ASESORÍA, CONSULTORÍAS, ALIANZAS, UNIONES TEMPORALES, COMODATOS, ADMINISTRACION DELEGADA, DENTRO DEL ÁMBITO DE LEY, CON ENTIDADES PRIVADAS Y GUBERNAMENTALES DEL ORDEN NACIONAL E INTERNACIONAL. H) EN GENERAL EJERCER LOS DERECHOS Y ACCIONES CONTENIDOS EN LOS ESTATUTOS Y LOS DEMÁS ESTABLECIDOS EN LA LEY. I) EJECUTAR EL DESARROLLO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE PROTECCIÓN INTEGRAL, PARA NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y FAMILIARES. PARA CUMPLIR SUS OBJETIVOS Y ADELANTAR LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES, SIN PERJUICIO DE QUE SE EJECUTE LAS DEMÁS COMPATIBLES Y NECESARIAS PARA EL DESARROLLO Y CUMPLIMIENTO DE SU OBJETO, LA FUNDACIÓN PROPORCIONARA TODOS LOS MEDIOS Y MANEJOS ADMINISTRATIVOS QUE SEAN NECESARIOS PARA REALIZAR TODA CLASE DE ACTOS Y CONTRATOS, ENTRE OTROS RECIBIR DINERO EN MUTUO, ADQUIRIR, VENDER O DAR EN GARANTÍA DE SUS BIENES, MUEBLES E INMUEBLES, RECIBIR DONACIONES DE PERSONAS JURÍDICAS O NATURALES, GIRAR, ENDOSAR, ACEPTAR, COBRAR, PROTESTAR Y CANCELAR TÍTULOS, VALORES U OTROS EFECTOS DE COMERCIO, IMPORTAR BIENES Y SERVICIOS, REVINDICAR, TRANSIGIR, CONCILIAR, COMPROMETER SUS DERECHOS Y REALIZAR, YA SEA EN NOMBRE O POR CUENTA DE TERCEROS O EN PARTICIPACIÓN CON ELLOS, TODA CLASE DE OPERACIONES Y CONTRATOS QUE SE RELACIONEN CON LOS OBJETIVOS GENERALES DE LA FUNDACIÓN. CELEBRACIÓN DE CONVENIOS PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS. PARÁGRAFO: LA FUNDACIÓN PODRÁ EJECUTAR Y OPERAR DIRECTAMENTE PROGRAMAS O PROYECTOS EN ALGUNOS CASOS QUE SE REQUIERAN A TRAVÉS DE CONVENIOS CON OTRAS INSTITUCIONES.

CERTIFICA - PATRIMONIO

PATRIMONIO : $35,612,183

CERTIFICA - PATRIMONIO

PATRIMONIO: EL PATRIMONIO DE LA FUNDACIÓN ESTARÁ INTEGRADO POR: LAS DONACIONES DE LOS FUNDADORES. LOS AUXILIOS QUE RECIBA DE ENTIDADES PUBLICAS O PRIVADAS. DONACIONES, HERENCIAS O LEGADOS QUE RECIBA DE PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS. LOS BENEFICIOS QUE OBTENGA DE SUS ACTIVIDADES. POR TODOS LOS BIENES QUE POR CUALQUIER CONCEPTO INGRESEN EN LA FUNDACIÓN.

CERTIFICA

JUNTA DIRECTIVA - PRINCIPALES

POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 19 DE ENERO DE 2015, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 376 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 05 DE FEBRERO DE 2015, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
JUNTA DIRECTIVA PRINCIPALES	CHAPARRO CASAS JUAN SEBASTIAN	CC 1,113,634,967

POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 19 DE ENERO DE 2015, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 376 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 05 DE FEBRERO DE 2015, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
JUNTA DIRECTIVA PRINCIPALES	CHAPARRO CASAS FRANCISCO JOSE	CC 1,113,642,473

POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 19 DE ENERO DE 2015, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 376 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 05 DE FEBRERO DE 2015, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
JUNTA DIRECTIVA PRINCIPALES	CASAS ALZATE VICTORIA EUGENIA	CC 31,161,761

POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 19 DE ENERO DE 2015, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 376 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 05 DE FEBRERO DE 2015, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
JUNTA DIRECTIVA PRINCIPALES	NIÑO MARTINEZ FREDY MIGUEL	CC 94,517,055

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES

POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 19 DE ENERO DE 2015, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 376 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 05 DE FEBRERO DE 2015, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRESIDENTE	CHAPARRO CASAS JUAN SEBASTIAN	CC 1,113,634,967

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES SUPLENTES

POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 19 DE ENERO DE 2015, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 376 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 05 DE FEBRERO DE 2015, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
VICEPRESIDENTE	CASAS ALZATE VICTORIA EUGENIA	CC 31,161,761

CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES

FUNCIONES DEL PRESIDENTE: EL PRESIDENTE ES EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACIÓN. EN EL EJERCICIO DE SU CARGO TENDRÁ ENTRE OTRAS LAS SIGUIENTES FUNCIONES: A) CONVOCAR Y PRESIDIR LAS SESIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA. B) PRESENTAR AL CONSEJO DE FUNDADORES LOS INFORMES LABORALES, ANUALMENTE O CUANDO ESTE LO SOLICITE. C) SUSCRIBIR LOS ACTOS Y CONTRATOS QUE COMPROMETEN LA FUNDACIÓN Y LOS QUE SEÑALE EL ESTATUTO, LOS REGLAMENTOS, EL CONSEJO DE FUNDADORES O LA JUNTA DIRECTIVA. D) ORDENAR LOS GASTOS Y FIRMAR CONJUNTAMENTE CON EL TESORERO, LOS GASTOS DE LA FUNDACIÓN. E) REPRESENTAR A LA FUNDACIÓN, A TRAVÉS DEL APODERADO EN TODAS LAS ACTUACIONES JURÍDICAS EN QUE NO PUEDA ASISTIR EN REPRESENTACIÓN DE LA FUNDACIÓN. FUNCIONES DEL VICEPRESIDENTE: EL VICEPRESIDENTE EJECUTARA LAS FUNCIONES DEL PRESIDENTE EN CASO DE SU AUSENCIA TEMPORAL POR CUALQUIER CAUSA. EN CASO DE AUSENCIA DEFINITIVA DEL PRESIDENTE, EL CONSEJO DE FUNDADORES DEBERÁ PROVEER NUEVAMENTE ESTE CARGO. EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACIÓN ES EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA, SERA NOMBRADO POR EL CONSEJO DE FUNDADORES.

CERTIFICA

REVISOR FISCAL - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 14 DEL 19 DE AGOSTO DE 2021 DE CONSEJO DE FUNDADORES, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 11877 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 09 DE NOVIEMBRE DE 2021, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL	MURILLO SILVA MARICELA	CC 29,699,325	20068-T

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $428,972,000
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : Q8790

IMPORTANTE

LA PERSONA JURIDICA DE QUE TRATA ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA SUJETA A LA INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS AUTORIDADES QUE EJERCEN ESTA FUNCION, POR LO TANTO DEBERA PRESENTAR ANTE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE, EL CERTIFICADO DE REGISTRO RESPECTIVO, EXPEDIDO POR LA CAMARA DE COMERCIO, DENTRO DE LOS 10 DIAS HABILES SIGUIENTES A LA FECHA DE INSCRIPCION, MAS EL TERMINO

DE LA DISTANCIA CUANDO EL DOMICILIO DE LA PERSONA JURIDICA SIN ANIMO DE LUCRO QUE SE REGISTRA ES DIFERENTE AL DE LA CAMARA DE COMERCIO QUE LE CORRESPONDE. EN EL CASO DE REFORMAS ESTATUTARIAS ADEMAS SE ALLEGARA COPIA DE LOS ESTATUTOS.TODA AUTORIZACION, PERMISO, LICENCIA O RECONOCIMIENTO DE CARACTER OFICIAL, SE TRAMITARA CON POSTERIORIDAD A LA INSCRIPCION DE LAS PERSONAS JURIDICAS SIN ANIMO DE LUCRO EN LA RESPECTIVA CAMARA DE COMERCIO

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : $7,900

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE PALMIRA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar hasta po 60 días y cuantas veces lo requiera, el contenido del mismo, ingresando al enlace https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=24 seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación pzURkgWKc7

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.



SECRETARIO
AIDA ELENA LASSO PRADO

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****